

¿AHORA SE PUEDE COMPRAR LO HURTADO IMPUNEMENTE?

El mal denominado "Panama Papers", relacionado al mundo de los negocios "offshore" y al "hacking" mas grande en la historia de la internet, agrega otro controversial ingrediente a su historia. Los medios de información online reportan que el gobierno de Dinamarca ha consentido en pagar "un millón de libras esterlinas" por documentos que forman parte de los archivos hurtados a la oficina Mossack-Fonseca.

El asunto vuelve a poner la atención sobre un tema que parece haber sido soslayado intencionalmente: a nadie parece interesar quien, o quienes, son los responsables por el hurto de información a la firma Mossack-Fonseca.

A diferencia de los casos de "hacking" de Assange y Snowden, hoy prófugos de la justicia e internacionalmente perseguidos por diversos países y por la Interpol, no parece existir igual interés por llevar a la justicia a los responsables por el hurto de material privado de la oficina de Mossack-Fonseca.

Ahora, en otro giro incomprensible, parece aceptable la compra de propiedad hurtada a terceros, sin que al comprador se le haga solidariamente responsable por el hurto. ¿No sería Dinamarca considerada como cómplice, o accesorio, a la sustracción de propiedad privada? ¿Se imagina el lector que ocurriría si Assange, Snowden o un nuevo "hacker" decidiesen vender públicamente y al mejor postor, digamos a un Vladimir Putin, o al gobierno de Irán, información sustraída de los archivos de servicios de inteligencia de los Estados Unidos, o de sus aliados?

¿Será que en el caso de los mal llamados "Panama Papers" existen otras razones?

El hurto de información a las oficinas de Mossack-Fonseca posee características que sugieren una operación de inteligencia, por un país no identificado. El hurto fue admitido un año después de efectuado y la información adquirida no ha sido publicada en su totalidad. Lo único que sabemos es que un supuesto grupo de periodistas "independientes" se encargó, según ellos de forma libre, a revisar casos específicos y a denunciarlos públicamente. Pero no se conoce cuál es el criterio que utiliza este grupo para seleccionar cuáles casos debían ser expuestos al público. Recientemente, y a pesar de la notoriedad adquirida por la investigación, el grupo anuncio su "disolución".

Se sabe que la oficina del grupo de periodistas que analizó el contenido del "hacking" a Mossack-Fonseca está precisamente ubicada en Washington, D.C., ciudad que también alberga los cuarteles centrales de la CIA, la NSA, el Pentágono y demás agencias de inteligencia estadounidenses. ¿Ninguna de esas agencias se enteró de la existencia de una operación de análisis periodístico durante los doce meses en que supuestamente se examinaban los documentos hurtados?. 400 periodistas repartidos por el mundo entero, enviando correos con semejante contenido, los sistemas de teléfono, internet vigilados, ¿y ninguna agencia de seguridad mundial se enteró?

Por otro lado, si en el caso de Mossack-Fonseca se considera innecesario el deslindar responsabilidades pues el "hacking" fue beneficioso para ayudar a producir "el bien común", entonces ¿Por qué perseguir a Assange? ¿Por qué condenar a Snowden? ¿Por qué deliberadamente ignorar la investigación de quién o quiénes están detrás del "hacking" a las oficinas de Mossack/Fonseca?

Los poderes que tras de bambalinas controlan o pretenden controlar la realidad mundial y sus efectos hacia el futuro, continúan sin aceptar que las cosas jamás serán como lo eran antes de la internet. A mayor información, menor capacidad de confundir al público. Si Dinamarca puede públicamente comprar documentos hurtados, entonces tal aceptación del cohecho criminal creará una diferente interpretación internacional de lo que es legal o no, al menos en el mundo de la cibernética. No faltaran imitadores, ahora que aparentemente, "el crimen SI paga".

Eventualmente sabremos quienes originaron la operación mal denominada "Panama Papers" y cuál era su propósito. Pero como todo enredo, la trama parece complicarse cada vez que alguien introduce un nuevo elemento interpretativo al asunto. Dinamarca parece probar que se puede comprar algo hurtado públicamente, sin riesgo legal. No se sorprendan entonces, ni pregunten cómo es posible, el día que aparezcan anuncios públicos en las páginas de clasificados internacionales: "Grupo interesado en adquirir armas nucleares de segunda mano. Pagamos al contado. Privacidad garantizada", Hamlet ya lo expreso, y mucho mejor que yo: hoy algo huele a podrido en Dinamarca

Rubén Blades

7 de Septiembre, 2016